

2019



Reglas de Hess



¿Por qué tenemos reglas?

La reducción de incidentes graves es un elemento clave para nuestra empresa. Análisis estadísticos han indicado que él no mitigar los riesgos altos asociados con ciertas actividades ha contribuido a la mayoría de nuestros incidentes graves.

Para ayudar a evitar la ocurrencia de estos incidentes graves, se desarrollaron las Reglas de Hess, a fin de:

- ▶ Establecer expectativas sobre las mitigaciones de las actividades de alto riesgo;
- ▶ Proporcionar una plataforma para debatir los riesgos asociados a estas actividades;
- ▶ Proporcionar un recurso simple para aumentar los comportamientos seguros;
- ▶ Describir los requisitos globales mínimos para las prácticas de trabajo seguro local;
- ▶ Dar a todos los trabajadores la capacidad de detectar condiciones o comportamientos inseguros asociados con dichas actividades y
- ▶ Ayudar a garantizar que se aplican las consecuencias adecuadas cuando se produce un comportamiento inadecuado.

Se pueden establecer otras reglas en el futuro, ya sea en función de la necesidad o de las tendencias estadísticas futuras.

Información de las reglas de Hess

Hess adoptó las Reglas de Hess para sus operaciones de exploración y producción en 2011. Se introdujeron como siete requisitos de seguridad obligatorios para proteger a los empleados y a los contratistas de daños, y se centraron en las actividades de alto riesgo que estaban asociadas con mayor frecuencia a lesiones, muertes y eventos catastróficos.

Desde su introducción original, las Reglas de Hess se han integrado en nuestras operaciones diarias en todo el mundo y respaldan las prácticas y la cultura de seguridad de Hess. Las reglas de Hess tienen como fin priorizar a las personas,

Hess:

- ▶ Identificará actividades con potencial de alto riesgo.
- ▶ Desarrollará reglas específicas para aplicarlas a dichas actividades.
- ▶ Esperará que todos cumplan con las reglas.
- ▶ Hará responsables a todos y cada uno: líderes, gerentes, supervisores, empleados de la empresa y contratistas.
- ▶ Investigará cualquier infracción de la regla y tomará las medidas adecuadas.

Hess espera lo siguiente:

- ▶ Que todos los empleados estén informados de las reglas y que las sigan.
- ▶ Que cada activo/proyecto tendrá procedimientos de trabajo seguros para abordar las reglas.
- ▶ Que las reglas estén integradas en todos los procesos de inducción.
- ▶ Que los contratistas y *sus subcontratados* cumplan con las reglas.

actuar con integridad, y desempeñarse según un alto nivel de calidad y de forma responsable. Cada uno de nosotros es responsable de garantizar la seguridad de nuestros empleados, contratistas y de las comunidades en las que operamos.

*Hess reintroduce las Reglas de Hess alineándolas con nuestros estándares y procedimientos de seguridad, higiene y medio ambiente (EHS). Además, agregamos dos nuevas reglas: Omisión del sistema de seguridad y prevención de caída de objetos. Las reglas de Hess son tan relevantes ahora como siempre, y tienen un papel vital para nuestro objetivo final de **Todos, en todas partes, regresan sanos al hogar todos los días.***

Reglas de Hess

REGLA 1

AISLAMIENTO DE ENERGÍA



REGLA 2

LEVANTAMIENTO Y ELEVACIÓN



REGLA 4

INGRESO A ESPACIOS CONFINADOS



REGLA 5

TRABAJO CON CALOR



REGLA 7

TRANSPORTE TERRESTRE



REGLA 8

OMISIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD



REGLA 3

**TRABAJAR
EN ALTURAS**



REGLA 6

**EXCAVACIÓN
Y ZANJAS**



REGLA 9

**PREVENCIÓN
DE CAÍDA DE
OBJETOS**



ESTAS NORMAS DE HESS SE APLICAN A TODOS LOS EMPLEADOS, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DE HESS EN TODAS LAS OPERACIONES E INSTALACIONES DE HESS DONDE HESS TIENE CONTROL OPERATIVO.



REGLA 1

Aislamiento de energía



Las fuentes de energía almacenadas serán identificadas, aisladas, probadas y comunicadas al personal adecuado antes de proceder con el trabajo.



REQUISITOS MÍNIMOS

- ▶ Lleve a cabo un análisis de seguridad del trabajo (JSA) antes de comenzar con la tarea.
- ▶ Controle/aísle y/o descargue la energía almacenada.
- ▶ Utilice bloqueos, etiquetas o extracción física de componentes mecánicos para garantizar un modo no operativo.
- ▶ Verifique (pruebas/desmontaje/dibujos) el aislamiento de energía.
- ▶ Notifique al personal afectado del aislamiento, y de nuevo antes de la reactivación del servicio.
- ▶ Asegúrese de que las personas implicadas estén autorizadas, formadas y sean competentes.
- ▶ Monitoree periódicamente el aislamiento para determinar su eficacia.

PELIGROS COMUNES

ENERGÍA CINÉTICA

- Piezas móviles/giratorias
- Cuchillas de corte
- Sistemas presurizados
- Potencial de caída
- Potencial de caída de objetos
- Puntos de aplastamiento
- Puntos de pinzamiento
- Equipo móvil

ENERGÍA ELÉCTRICA

- Equipo alimentado
- Líneas eléctricas
- Acumulación estática

SUSTANCIAS PELIGROSAS

- Productos químicos
- Gases/líquidos inflamables
- Polvos/fibras
- Vapores metálicos
- Material tóxico

REFERENCIA DE LA REGLA DE AISLAMIENTO DE ENERGÍA

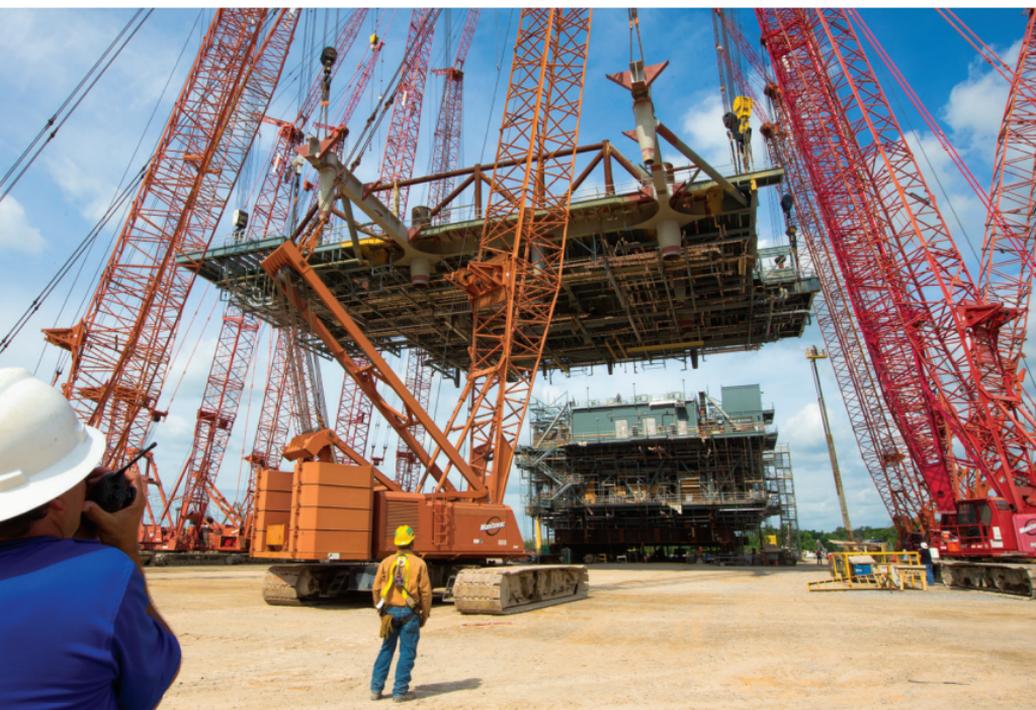
EP-EHS-STD-01016 *Consulte el procedimiento de activos.*

REGLA 2

Levantamiento y elevación



Las operaciones de levantamiento y elevación deben ser planificadas correctamente, el riesgo evaluado en profundidad y las debe realizar personal cualificado utilizando equipo certificado que se haya inspeccionado previamente y sea adecuado para la operación de levantamiento que se hará.



REQUISITOS MÍNIMOS

- ▶ El programa de instrucciones estandarizadas para el levantamiento y elevación se utilizara para planificar y llevar a cabo todas las operaciones de levantamiento.
- ▶ Identifique la categoría del levantamiento y muestre el nivel de planificación y evaluación de riesgos necesario para esta.
- ▶ Formule el plan utilizando una declaración de método paso a paso sobre cómo se realizará el levantamiento.
- ▶ Evalúe el riesgo de cada paso del plan utilizando un JSA aprobado.
- ▶ Obtenga la autorización para realizar la operación de levantamiento.
- ▶ El equipo deberá ser inspeccionado previamente para verificar que los dispositivos de seguridad estén operativos, que el equipo esté en condiciones aceptables y que esté certificado, y que sea apropiado para la operación de levantamiento planificada.
- ▶ Se requerirá supervisión por parte de personal cualificado.
- ▶ Detener el trabajo si algo cambia, como no seguir el plan.

PELIGROS COMUNES

ENERGÍA CINÉTICA

- Movimiento descontrolado de cargas y plumas

ENERGÍA ELÉCTRICA

- Líneas eléctricas

SUSTANCIAS PELIGROSAS

- Productos químicos
- Venenos
- Materiales tóxicos

PELIGROS NATURALES

- Viento
- Relámpagos

REFERENCIA DE REGLA DE LEVANTAMIENTO Y ELEVACIÓN

EP-EHS-STD-01014 *Consulte el procedimiento de activos.*

REGLA 3

Trabajar en alturas

El equipo de protección contra caídas de personal debe usarse cuando se trabaja a 6 pies (1.8 metros) o más sobre el suelo.



REQUISITOS MÍNIMOS

- ▶ Lleve a cabo un análisis de seguridad del trabajo (JSA) antes de comenzar con la tarea.
- ▶ Utilice únicamente plataformas elevadas equipadas con protecciones, barras de apoyo y punteras.
- ▶ Utilice un sistema personal de protección contra caídas formado por un arnés de cuerpo entero, un amortiguador y un eslinga sintética.
- ▶ Realice una inspección visual del sistema de detención de caídas antes de cada uso y retire cualquier equipo dañado del servicio.
- ▶ Fije todos los sistemas de detención de caídas a un punto capaz de soportar una carga de 5000 libras (2275 kilogramos).
- ▶ Asegúrese de que todas las herramientas usadas en altura estén protegidas de la caída libre.

PELIGROS COMUNES

ENERGÍA CINÉTICA

- Piezas móviles/giratorias
- Potencial de caída
- Caída de objetos
- Equipos móviles

ENERGÍA BIOMECÁNICA

- Mala posición corporal
- Postura incómoda
- Posición estática del cuerpo

ENERGÍA ELÉCTRICA

- Equipo alimentado
- Líneas eléctricas
- Acumulación estática

PELIGROS NATURALES

- Viento
- Lluvia
- Relámpagos
- Nieve

PELIGROS PSICOSOCIALES

- Miedo a las alturas

REFERENCIA DE REGLA DE TRABAJO EN ALTURA

EP-EHS-STD-01034 *Consulte el procedimiento de activos.*

REGLA 4

Ingreso a espacios confinados

No se ingresará en espacios confinados a menos que se autorice mediante permiso por escrito.



REQUISITOS MÍNIMOS

- ▶ Evaluar métodos alternativos de trabajo que no requerirían ingreso de personal.
- ▶ Obtener un permiso de trabajo antes de ingresar en cualquier espacio cerrado.
- ▶ Lleve a cabo un análisis de seguridad del trabajo (JSA) antes de comenzar con la tarea.
- ▶ Confirme que las fuentes de energía se han aislado correctamente.
- ▶ Asegúrese de que las personas implicadas estén autorizadas, formadas y sean competentes.
- ▶ Designar a una persona en espera para controlar el ingreso/ la salida y notificar a los demás en/a caso de emergencia.
- ▶ Verifique que existe un plan de rescate efectivo.
- ▶ Realice pruebas atmosféricas iniciales y periódicas, antes y durante la entrada.

PELIGROS COMUNES

SUSTANCIAS PELIGROSAS

- Productos químicos
- Gases/líquidos inflamables
- Polvos/fibras
- Vapores metálicos
- Materiales tóxicos
- Atmósfera inerte (oxígeno bajo)

FUENTES DE RADIACIÓN

- Temperaturas calientes/frías
- Ruido
- Material radioactivo natural

ENERGÍA BIOMECÁNICA

- Mala posición corporal
- Postura incómoda
- Posición estática del cuerpo

PELIGROS PSICOSOCIALES

- Claustrofobia

ENERGÍA CINÉTICA

- Gases/líquidos a alta presión

REFERENCIA DE REGLA DE INGRESO A ESPACIO CONFINADO

EP-EHS-STD-01033 *Consulte el procedimiento de activos.*

REGLA 5

Trabajo con calor

Se requiere un permiso de trabajo por escrito para todos los trabajos con calor fuera de las áreas seguras designadas.



REQUISITOS MÍNIMOS

- ▶ Lleve a cabo un JSA antes de comenzar los trabajos con calor.
- ▶ Obtenga un permiso de trabajo antes de comenzar el trabajo en caliente.
- ▶ Lleve a cabo pruebas de gases inflamables en los lugares donde pueda haber una atmósfera explosiva conocida o sospechada.
- ▶ Mantenga los materiales combustibles a un mínimo de 35 pies (10.6 metros) de distancia del área de trabajo y/o proteja los materiales y las aberturas del suelo de escoria, chispas y otras fuentes de ignición.
- ▶ Disponga de equipo de extinción de incendios que esté listo para su uso.
- ▶ Asigne una guardia contra incendios para supervisar el trabajo con calor y que permanezca en su sitio durante 30 minutos después de la finalización.
- ▶ Asegúrese de que las personas implicadas estén autorizadas, formadas y sean competentes.
- ▶ Monitoree periódicamente el trabajo en caliente para determinar su eficacia.

PELIGROS COMUNES

SUSTANCIAS PELIGROSAS

- Productos químicos
- Gases/líquidos inflamables
- Vapores metálicos
- Materiales tóxicos

ENERGÍA CINÉTICA

- Gases/líquidos a alta presión

FUENTES DE RADIACIÓN

- Contacto con fuentes de calor
- Material radioactivo natural

REFERENCIA DE REGLA DE TRABAJO EN CALIENTE

EP-EHS-STD-01033 Ingreso a espacio confinado *Consulte el procedimiento de activos.*

EP-EHS-STD-01038 Permiso para trabajar *Consulte el procedimiento de activos.*

EP-EHS-STD-01012 Ingreso de vehículos *Consulte el procedimiento de activos.*

REGLA 6

Excavación y zanjas



Todas las excavaciones y los trabajos de zanjas con una profundidad superior a 4 pies (1.2 metros) requieren aprobación por escrito.



REQUISITOS MÍNIMOS

- ▶ Lleve a cabo un JSA antes de comenzar la excavación o las zanjas.
- ▶ Obtenga el permiso de trabajo antes de realizar dicho trabajo.
- ▶ Localice (llame al “One Call” o “811”), identifique/marque las tuberías/los cables subterráneos y aisle la fuente de energía.
- ▶ Evite el contacto con las líneas de energía generales (p. ej., señales, barreras, manchas).
- ▶ Proporcione ingreso seguro al personal a la excavación o a la zanja, y también salida segura.
- ▶ La “persona competente” y los trabajadores deben supervisar las condiciones del suelo y el apuntalamiento/la inclinación utilizado para evitar el colapso.
- ▶ Asegúrese de que las personas implicadas estén autorizadas, formadas y sean competentes.

PELIGROS COMUNES

PELIGROS NATURALES

- Viento
- Nieve
- Lluvia
- Relámpagos

ENERGÍA ELÉCTRICA

- Líneas eléctricas

ENERGÍA BIOMECÁNICA

- Mala posición corporal

SUSTANCIAS PELIGROSAS

- Gases/líquidos inflamables
- Productos químicos
- Materiales tóxicos
- Atmósfera inerte (oxígeno bajo)
- Residuos peligrosos

ENERGÍA CINÉTICA

- Derrumbes
- Posibilidad de caídas de objetos
- Equipo móvil
- Potencial de caída
- Gases/líquidos a alta presión

REFERENCIA DE REGLA DE EXCAVACIÓN Y ZANJAS

EP-EHS-STD-01035 *Consulte el procedimiento de activos.*

REGLA 7

Transporte terrestre

Identifique todas las amenazas asociadas con la actividad de manejar un vehículo de motor antes de poner el vehículo en movimiento.



REQUISITOS MÍNIMOS

- ▶ Contar con la capacitación actualizada de conductores proactivos.
- ▶ Analice el viaje.
- ▶ Identifique y evalúe el riesgo antes de tomar transporte alternativo.
- ▶ Realice un análisis de riesgos antes de conducir.
- ▶ Cumpla con el procedimiento local de gestión de viaje.
- ▶ Todos los ocupantes deben llevar cinturones de seguridad de 3 puntos cuando el vehículo esté en movimiento.
- ▶ Elimine las distracciones: Los conductores no deben utilizar teléfonos celulares o ningún otro dispositivo móvil (incluyendo modo manos libres) mientras la caja de cambio este en una posición distinta a estacionado.

PELIGROS COMUNES

ENERGÍA CINÉTICA

- Equipo móvil

PELIGROS PSICOSOCIALES

- Motivaciones y actitudes
- Intenciones deliberadas

PELIGROS NATURALES

- Tiempo
- Condiciones de iluminación

REFERENCIA DE REGLA DE TRANSPORTE DE TIERRA

EP-EHS-STD-01017 *Consulte el procedimiento de activos.*

REGLA 8

Omisión del sistema de seguridad



Debe obtenerse autorización antes de omitir los sistemas de seguridad.



REQUISITOS MÍNIMOS

► Obtenga autorización antes de omitir los sistemas de seguridad. Los sistemas de seguridad incluyen:

- Sistemas de protección contra incendios
 - Sistema de extinción automática de incendios tipo diluvio incluido sistema contra incendios
- Sistemas de entrada y salida de emergencia
 - Rutas de escape
 - Botes salvavidas
- Sistemas de apagado de emergencia
 - Válvulas de cierre de emergencia
 - Dispositivos de apagado de seguridad de presión
 - Sistemas de alivio de campana y tapa
- Detección de incendios y gases
 - Detector de gases
- Sistemas de generación de energía de emergencia
 - Generador de emergencia
 - Sistemas de alimentación Ininterrumpida (SAI)

► Reconocer los peligros y mantener los controles definidos durante la omisión del sistema de seguridad

► Registrar todas las omisiones del sistema de seguridad

PELIGROS COMUNES

SUSTANCIAS PELIGROSAS

- Gases y líquidos inflamables
- Materiales tóxicos
- Productos químicos

ENERGÍA CINÉTICA

- Gases/líquidos a alta presión
- Equipo/piezas móviles

ENERGÍA ELÉCTRICA

- Equipo alimentado
- Líneas eléctricas
- Acumulación estática

REFERENCIA DE REGLA DE OMISIÓN DE SEGURIDAD

EP-EHS-STD-01027 *Consulte el procedimiento de activos.*

REGLA 9

Prevención de caída de objetos



Se tomarán las precauciones adecuadas en cada tarea para identificar, eliminar o controlar la potencial caída de objetos.



REQUISITOS MÍNIMOS

- ▶ Verifique que todas las herramientas, los equipos, las cargas y los materiales estén protegidos de caídas y retire todos los elementos del lugar de trabajo al finalizar.
- ▶ Identifique, elimine y/o gestione las fuerzas dinámicas que pueden provocar colisiones, enganches, etc.
- ▶ Retire todos los elementos sueltos e innecesarios, especialmente durante el levantamiento.
- ▶ Aplique la política de Zona roja/Zona de caída y verifique que todas las tareas de estas zonas estén planificadas.
- ▶ Inspeccione de forma rutinaria todos los accesorios y conexiones en el equipo y las estructuras, especialmente en el caso de que haya vibración.

PELIGROS COMUNES

ENERGÍA CINÉTICA

- Movimiento no controlado de cargas
- Equipo móvil y giratorio
- Perturbación en la tierra
- Desplazamiento del aire (tiros descendientes, etc.)
- Equipo suspendido

PELIGROS NATURALES

- Viento
- Terremoto
- Hielo/nieve
- Oleaje de mar

ENERGÍA BIOMECÁNICA

- Técnicas de levantamiento incorrectas
- Fuerza aplicada en las herramientas
- Empujar/enganchar

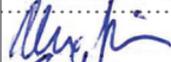
FUENTES DE RADIACIÓN

- Efectos de calor/frío en equipos y personal

REFERENCIA DE REGLA DE PREVENCIÓN DE CAÍDA DE OBJETOS

EP-EHS-STD-01024 *Consulte el procedimiento de activos.*

APROBACIONES

NOMBRE	TÍTULO	FUNCIÓN	FIRMA	FECHA
Greg Hill	Presidente y Director de Operaciones	Aprobador		10-16-19
Mike Turner	Vicepresidente senior, Producción	Revisor		10-14-19
Richard Lynch	Vicepresidente senior, Tecnología y Servicios	Revisor		14 Oct 2019
Alex Sagebien	Vicepresidente, EHS	Revisor		Oct-14-19
Brandon Herda	Gerente, Salud y Seguridad Laboral	Originador		10-14-19

HESS OPERATIONAL MANAGEMENT SYSTEM

El objetivo de nuestra empresa es ser el socio energético más confiable a nivel internacional. The Hess Operational Management System (HOMS) se alinea con el pilar de Excelencia Operativa de la Casa de Hess y aprovecha la estructura de la Autoridad Técnica (TA). Su objetivo es permitirnos gestionar sistemáticamente los riesgos asociados a la seguridad del proceso, la salud y seguridad laboral y el medio ambiente; ofrecer operaciones confiables, y mejorar continuamente mediante la aplicación de los principios Lean.

En todo este folleto, cada Regla tiene una referencia al estándar global para esa Regla. Cada activo operado por Hess tendrá su propio procedimiento operativo relativo a ese estándar. Las instalaciones operadas por contratistas, como una plataforma de perforación, tendrán normas y procedimientos que cumplan o superan estas Reglas.

